

**RESOLUCIÓN DE 21 DE ENERO DE 2021, DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES A DECANO/A DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

**Primero.** Se procede a convocar elecciones para la elección del Decano/a de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, conforme al calendario electoral que se anexa a la presente resolución. Se ha contado con la aprobación expresa de esta convocatoria por la Junta de Centro celebrada en sesión del día 20 de enero de 2021 .

**Segundo.** Las elecciones se regirán por las siguientes y respectivas normas:

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 7/2007, de 12 de abril.
- Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, del Gobierno de Aragón, modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero, y Decreto 84/2016, de 14 de junio. (BOA de 19-1-2004, BOA de 18-2-2011 y BOA de 15-6-2016).
- Acuerdo de 10 de febrero de 2004, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se regula la Junta Electoral Central y otras juntas electorales.
- Reglamento de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza, de 23 de marzo de 2018 (BOUZ 3-18).
- Ley Orgánica 4/2007, de 21 de abril de 2007 (BOE de 13 de abril de 2007).

**Tercero.** A estos efectos, el artículo 34 del Reglamento de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza establece en su apartado 1.º "El Decano es la primera autoridad de la Facultad, ejerce las funciones de dirección y gestión ordinaria del Centro y su personal a los efectos oportunos, y ostenta su representación". Asimismo, según el artículo 9 del Reglamento de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza son miembros natos de la junta el Decano o Director, los Vicedecanos y el Secretario.

**Cuarto.** Según el artículo 39 de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza "El Decano será elegido por la Junta de Facultad mediante sufragio libre, igual, directo y secreto entre los profesores con vinculación permanente a la Universidad de Zaragoza adscritos al Centro, y será nombrado por el Rector."

**Quinto.** Le corresponde a la Junta Electoral del Centro la responsabilidad y organización del proceso electoral, resolver las reclamaciones que se presenten, y aquellas otras referidas a las incidencias que surjan en relación con el proceso electoral.


**Sexto.** En el caso de que haya un único candidato, resultará elegido Decano si obtiene, al menos, un número de votos superior al tercio del censo electoral.

En el caso de que sean dos los candidatos, resultará elegido Decano el que obtenga mayor número de votos y, de producirse un empate, el candidato con mayor antigüedad como profesor con vinculación permanente a la Universidad de Zaragoza.

En el caso de que sean más de dos los candidatos, resultará elegido Decano el que obtenga la mayoría absoluta de los miembros de la junta en primera votación. Si ninguno la alcanzara, se celebrará una segunda votación entre los dos candidatos más votados en la primera y resultará elegido el que obtenga mayor número de votos y, de producirse un empate, el candidato con mayor antigüedad como profesor con vinculación permanente a la Universidad de Zaragoza.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6adb1b8f9f89c4dcbcc4509b81b9db42>

CSV: 6adb1b8f9f89c4dcbcc4509b81b9db42	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MAGDALENA MÉNDEZ LÓPEZ	Profesora Secretaria en funciones	21/01/2021 08:15:00	

**Séptimo.** Los candidatos formularán su presentación en el Registro electrónico, mediante escrito dirigido a la Junta Electoral del Centro, con indicación del nombre, los dos apellidos y el número del NIF.

Para cursar su solicitud, se dirigirán a:

*Tipo:* Solicitud genérica. *Dirigido a:* Universidad de Zaragoza (en el desplegable activado con el símbolo (+) seleccione: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel. *Asunto:* Escrito a la Junta Electoral del Centro

**Octavo.** Los escritos y reclamaciones referentes al proceso electoral serán dirigidos a la Junta Electoral del Centro y a la Junta Electoral Central mediante registro electrónico.

- *si se dirige a la Junta Electoral del Centro:*

*Tipo:* Solicitud genérica. *Dirigido a:* Universidad de Zaragoza (en el desplegable activado con el símbolo (+) seleccione: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel. *Asunto:* Escrito o Reclamación a la Junta Electoral del Centro

- *si se dirige a la Junta Electoral del Central:*

*Tipo:* Solicitud genérica. *Dirigido a:* Universidad de Zaragoza (en el desplegable activado con el símbolo (+) seleccione: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel. *Asunto:* Escrito o Reclamación a la Junta Electoral del Central - Elecciones Junta FCSH

**Noveno.** Si no se indica lo contrario, la hora de finalización de plazo son las 14 h. del día indicado.

**Décimo.** La Jornada electoral se establece para el día 24 de febrero de 2021, miércoles, en sesión de Junta de Centro que será convocada al efecto. La sesión se celebrará en el Salón de Actos "Amparo Sánchez".

**Undécimo.** La emisión anticipada de voto se efectuará a través de un sobre dirigido a la junta electoral de centro, depositado por el interesado, bien personalmente, bien mediante representante con poder notarial suficiente, en el Registro del Campus de Teruel (se requiere solicitud de cita previa). En el sobre se incluirán el sobre conteniendo la papeleta del voto y una fotocopia de un documento acreditativo de la identidad del elector. Los sobres se custodiarán por el responsable del registro. Solo se tendrán en cuenta los sobres que obren en poder de la junta electoral antes del inicio de la sesión de junta para la votación. El sobre y la papeleta para la emisión anticipada de voto se recogerán previamente de las conserjerías del edificio de Ciencias Sociales o Bellas Artes.

En Teruel, a 21 de enero de 2021.

La Profesora Secretaria de la Junta de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, en funciones.

CSV: 6adb1b8f9f89c4dcbcc4509b81b9db42

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 2 / 3

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

MAGDALENA MÉNDEZ LÓPEZ

Profesora Secretaria en funciones

21/01/2021 08:15:00



6adb1b8f9f89c4dcbcc4509b81b9db42

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6adb1b8f9f89c4dcbcc4509b81b9db42>

**ANEXO**  
**Elecciones de decano/a 2021. Calendario electoral**

Día	Acción
Jueves 21 de enero	Convocatoria de elecciones
Viernes 22 de enero a Jueves 4 de febrero	Plazo de presentación de candidaturas
Jueves 4 de febrero	-Fin del plazo de presentación de candidaturas -Proclamación provisional de candidaturas -Inicio plazo de reclamación de candidaturas
Jueves 4 de febrero a miércoles 10 de febrero	-Período de reclamación de candidaturas
Miércoles 10 de febrero	-Fin del plazo de reclamación de candidaturas -Proclamación definitiva de candidaturas -Inicio de la campaña electoral
Jueves 11 de febrero	-Comienzo del plazo para emisión del voto anticipado
Martes 23 de febrero	-Fin de la Campaña electoral -Fin del plazo para la emisión del voto anticipado
<b>Miércoles 24 de febrero</b>	<b>-Elección de Decano/a en Junta extraordinaria y proclamación provisional del candidato/a electo/a</b> <i>Lugar de convocatoria: Salón de Actos "Amparo Sánchez"</i> -Comienzo del plazo de reclamaciones a la proclamación provisional
Jueves 25 de febrero	-Fin del plazo de reclamaciones a la proclamación provisional
Viernes 26 de febrero	Proclamación definitiva del Decano/a

En Teruel, a 21 de enero de 2021.

La Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, en funciones.

Magdalena Méndez López



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6adb1b8f9f89c4dcbcc4509b81b9db42>

CSV: 6adb1b8f9f89c4dcbcc4509b81b9db42	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MAGDALENA MÉNDEZ LÓPEZ	Profesora Secretaria en funciones	21/01/2021 08:15:00	